



DESAJBOJRO22-232

Bogotá D. C., 28 de junio de 2022

APROBACIÓN DE PÓLIZA

ENTIDAD CONTRATANTE: Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas

CONTRATISTA: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S con Nit. 900.604.590-1

PRORROGA ORDEN DE COMPRA No.: 76887

FECHA DE EMISIÓN: veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

FECHA DE VENCIMIENTO: nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022).

OBJETO: Adquirir computadores Todo en Uno para los funcionarios y empleados que laboran en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá - Cundinamarca - Amazonas, a través de los acuerdos marco de precios de Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano.

1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) No. 14-44-101135772

COMPAÑÍA QUE LA EXPIDE: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN: veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

ANEXO No: 3

AMPAROS	VIGENCIAS	VALORES ASEGURADOS
CUMPLIMIENTO	FECHA INICIAL 29-09-2021 FECHA FINAL 10-02-2023	\$573.272.676,55
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	FECHA INICIAL 29-09-2021 FECHA FINAL 10-02-2023	\$573.272.676,55

2. PROCESO DE VERIFICACIÓN

En atención a la directriz impartida en la Circular 001 de 2021 emitida de manera

conjunta por la Superintendencia Financiera y Colombia Compra Eficiente, se hace la verificación de póliza por medio de la página virtual de Seguros del Estado S.A

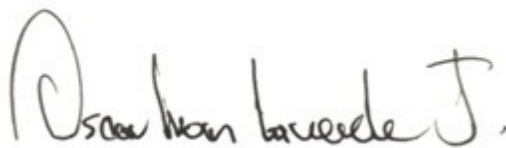
**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO** Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	14-44-101135772	Número de anexo:	3
Fecha de expedición:	jueves, 23 de junio de 2022	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA CUNDINAMARCA	Tomador:	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
Inicio de vigencia:	miércoles, 29 de septiembre de 2021	Fin vigencia:	viernes, 10 de febrero de 2023
Valor total asegurado:	\$ 1.146.545.353		

[Consultar de nuevo](#)

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios y demás normas reglamentarias, teniendo en cuenta que los amparos, vigencias y valores asegurados corresponden a lo mencionado en la prórroga de la orden de compra N° 76887, por un valor de CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/cte. (\$5.732.726.765.50), se aprueba la póliza mencionada, el día veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).



OSCAR IVÁN LAVERDE JIMÉNEZ
Coordinador Área Jurídica

Elaborado por Instrucción: Eliana Peña Contratista Área Jurídica
Revisado por: OSCAR IVAN LAVERDE JIMÉNEZ – Coordinador Área Jurídica